

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°073

Período: 23/11/02 al 29/11/02

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Duras declaraciones contra la propuesta de militarización de C. Menem
- 2.- Pilotos argentinos comparten experiencias en Estados Unidos
- 3.- Argentina es sede de un ejercicio de operaciones de paz
- 4.- Declaraciones del presidente Duhalde respecto a la utilización de las FF.AA. en seguridad interior.
- 5.- Rechazo de un camarista a la propuesta de Menem
- 6.- Hallaron muerto a un cadete en la Escuela de Suboficiales Lemos
- 7.- Vinculan a la empresa Ford con la dictadura
- 8.- La Fuerza Aérea distinguió a periodistas
- 9.- La titular de Abuelas de Plaza de Mayo reclamó la renuncia del ministro de Defensa.
- 10.- Caso "Armas" I
- 11.- Caso "Armas" II
- 12.- Polémica en el Senado por ascensos
- 13.- Kissinger no declarará como testigo por el "Plan Cóndor"
- 14.- El ex jefe del Ejército C. Nicolaidis seguirá preso en Córdoba
- 15.- Editorial de Luis Tibiletti en P12 titulado "Las puertitas de Rumsfeld"
- 16.- Diversas agrupaciones denuncian al ministro de Defensa y al jefe del Ejército ante la CIDH

17.- General se declara contrario al empleo de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interna

18.- Diputados socialistas piden el relevo del jefe del Ejército

19.- Editorial del Tte. Gral J.C. Mugnolo titulado "Defensa nacional y seguridad"

1.- De la Sota: "Menem se ha vuelto fascista"

José Manuel de la Sota, gobernador de Córdoba y precandidato justicialista, aseguró que el ex presidente Carlos Menem "se ha vuelto fascista", entre otras cosas, por su propuesta de combatir al delito con las Fuerzas Armadas. Las críticas fueron motivadas, en gran parte, por la propuesta de Menem de declarar el estado de sitio y permitir que los militares se involucren en el combate contra el delito, aun cuando la ley de seguridad interior les prohíbe participar de conflictos internos. (Ver La Nación, sección Política, 23/11/02)

2.- Viaje de instrucción de pilotos argentinos a Estados Unidos

139 integrantes de la delegación de la Fuerza Aérea Argentina llegaron a la base Moody en el Estado de Georgia en el XL viaje de instrucción de la Escuela de Aviación Militar. En la primera escala, alféreces y cadetes fueron recibidos en la escuela de combate aéreo de los Estados Unidos por el único instructor extranjero, justamente un compatriota: Raúl Gómez, un mayor que forma parte de un intercambio con la fuerza aérea norteamericana. "Es vital la presencia de Gómez, porque así los norteamericanos conocen cómo trabajamos, nos toman en cuenta y llegan invitaciones como la que nos permite estar aquí", comentó el brigadier Heriberto Rozzi, director de la Escuela de Aviación Militar, ubicada en Córdoba. (Ver La Nación, sección Política, 23/11/02)

3.- Seminario británico sobre cascos azules

El Reino Unido eligió a la Argentina como sede de un ejercicio de operaciones de paz, bautizado Puma Azul, que contará con la asistencia de más de 80 representantes civiles y militares de América. Se trata del segundo ejercicio que se realiza en el mundo -el primero fue Elefante Azul, en Bangkok, en febrero último- y tiene por finalidad planificar, coordinar y ejecutar una misión de paz de las Naciones Unidas para alcanzar un máximo entendimiento entre los países que despliegan ese tipo de acciones humanitarias. Diseñado por la Escuela de Comando y el Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas del Reino Unido, con la colaboración del Centro de Guerra Terrestre británico, el seminario está auspiciado económicamente por el Fondo de Prevención de Conflictos de ese país, que destinó \$ 1.100.000 a ese fin. (Ver La Nación, sección Política, 23/11/02)

4.- Duhalde no evalúa apelar a las FF.AA.

El presidente Eduardo Duhalde no promoverá ningún proyecto de cambio en la ley de seguridad interior con el fin de concederles a las Fuerzas Armadas una participación en la lucha contra la inseguridad y el delito, aseguraron según el diario La Nación fuentes de la Casa Rosada. El Presidente había afirmado que

no tenía ningún reparo en que las Fuerzas Armadas se involucraran en ese tema, pero sólo si ello se hacía legalmente. "No tengo ningún reparo si es legalmente -dijo-. En este momento la ley de seguridad interior lo impide y no se puede violar la ley en un Estado de Derecho." (Ver La Nación, sección Política, 24/11/02, ver Clarín, sección Política, 23/11/02; ver Página 12, sección El País, 23/11/02)

5.- Un camarista rechazó la propuesta de Menem

El presidente de la Cámara Penal de San Isidro, Fernando Maroto, rechazó la propuesta del ex presidente Carlos Menem de combatir la delincuencia con las Fuerzas Armadas, y dijo que "la seguridad mejorará eliminando la corrupción policial, haciendo una limpieza de la fuerza, y no con los militares". El camarista dijo a la agencia Télam que "en la provincia de Buenos Aires tenemos una ley de seguridad que establece roles y funciones y que de ningún modo prevé la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la delincuencia". (Ver La Nación, sección Política, 25/11/02)

6.- Fallece un cadete en la escuela Lemos

Un aspirante de primer año del Ejército fue encontrado el 26 de noviembre a la madrugada muerto y con signos de ahorcamiento en dependencias de la Escuela de Suboficiales General Lemos, en Campo de Mayo. Se trata de Fernando Adrián Pinto, un jujeño de 18 años, que revistaba en la compañía 5a. del mencionado instituto militar y que, según fuentes judiciales, fue hallado en un depósito de la unidad. Al parecer el joven se habría quitado la vida rodeando su cuello con un cinturón y dejándose caer de una escalera. Esta versión no fue confirmada -aunque tampoco desmentida- por el Ejército. Un comunicado emitido por el Comando de Institutos Militares señaló que el joven murió como "consecuencia de un aparente suicidio". Asimismo, fuentes de la investigación revelaron que la víctima "presentaba signos de ahorcamiento" y que habría dejado una carta en la que se explican los motivos de la determinación. Por su parte, el Ministerio de Defensa indicó que "en principio hay indicios de que la muerte del aspirante sería un suicidio por ahorcamiento". Esos informantes confirmaron que junto al cadáver había una carta dirigida a sus padres. (Ver La Nación, sección Política, 27/11/02; ver Clarín, sección Política, 27/11/02; ver Página 12, sección Sociedad, 27/11/02)

7.- Posibles vínculos de Ford con el último gobierno militar

El fiscal federal Félix Crous denunció que la compañía automotriz Ford Motor Argentina tuvo vinculaciones con el Ejército, durante la dictadura, en la lucha contra la subversión y que en esa planta habrían sido secuestrados varios operarios que aún hoy están desaparecidos. La denuncia fue narrada por el diario The New York Times, en un artículo firmado por el periodista Larry Rohter que refleja la experiencia sufrida por Pedro Troiani, delegado sindical de la planta automotriz en abril de 1976, que estuvo detenido clandestinamente durante un año en tres prisiones. Troiani relató cómo fue retenido por hombres fuertemente armados que irrumpieron en la fábrica mencionada. A punta de pistola, fue llevado a lo largo de la planta y conducido a bordo de un camión de la compañía hasta una cancha de fútbol en el complejo de la fábrica donde, dijo, el Ejército Argentino había establecido unas barracas y un centro de detención. Consultado por el periodista, el vocero de Ford en la Argentina, Rolo Ceretti, dijo que no podía negar ni confirmar la versión de Troiani "porque estos

sucesos ocurrieron hace 26 años y la mayor parte de la gente que trabajó en la compañía ya no está allí". Pero, añadió, "hablar de un centro de detención dentro de nuestra planta no es correcto. Esa fue una época muy triste y amarga". El caso es una derivación de acusaciones similares presentadas contra Mercedes-Benz, en la actualidad una subsidiaria de DaimlerChrysler. Un total de 16 trabajadores de su planta en las afueras de Buenos Aires fueron secuestrados en su hogar o en su lugar de trabajo entre 1976 y 1977. Se da por supuesto que todos, menos dos, fueron asesinados. (Ver La Nación, sección Política, 28/11/02)

8.- Distinción a periodistas .

La Fuerza Aérea realizó el 27 de noviembre el acto de finalización de año. En dicho acontecimiento el jefe de la fuerza, brigadier general Walter Barbero, entregó distinciones por la labor periodística a María Elena Polack, de La Nación, a Alfredo Vega, de La Prensa, y a Daniel Santoro, de Clarín. (Ver La Nación, sección Política, 29/11/02)

9.- Carlotto pide la renuncia de Jaunarena

La titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, reclamó la renuncia del ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, al criticar la postura del funcionario sobre la posible declaración de inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida, que están a estudio de la Corte Suprema. "Se tiene que ir, una persona así no puede ser funcionario, no nos representa, entonces es muy lamentable que ocupe un espacio de poder, largando un discurso que a algunos por ahí les podrá gustar pero que a la mayoría no", aseguró Carlotto en declaraciones realizadas luego de la entrevista que mantuvo con autoridades de la Universidad Nacional del Comahue. (Ver Clarín, sección Política, 23/11/02; ver Página 12, sección El País, 23/11/02)

10.- Envían otro exhorto a Suiza

El juez en lo Penal Económico, Julio Speroni envió un exhorto a Suiza que pide cooperación para investigar la ruta de las coimas en bancos suizos en la causa por la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia. Fuentes judiciales informaron que en las 500 carillas del nuevo exhorto, Speroni insiste en la necesidad de conocer, entre otros datos, información sobre una transferencia de 205.000 dólares que se habría hecho el 30 de setiembre de 1991 —poco tiempo después del primer embarque ilegal de armas a Croacia— desde una cuenta de Montevideo en el banco Exterbanca a nombre del traficante de armas Diego Palleros a una cuenta con un apellido italiano. La jueza de Ginebra, Christine Junod, levantó, hace dos semanas, el secreto bancario sobre la cuenta de 1986 del ex presidente Carlos Menem en el banco UBS de Ginebra que tiene 650 mil dólares y está a nombre de Zulema y Zulemita. También sobre otra de la fundación de fantasía "Red Spark Foundation Inc." que maneja Ramón Hernández, pero por pedidos de los jueces federales Norberto Oyarbide y Juan José Galeano. No por el primer exhorto de Speroni. (Ver Clarín, sección Política, 23/11/02)

11.- Extraditan a un traficante

El traficante de armas francés Jean Bertrand Lasnaud será extraditado a la Argentina dentro de los próximos diez días, según se supo ayer en Suiza. El Tribunal Federal suizo le rechazó la última apelación y Lasnaud ahora deberá

dar explicaciones a la Justicia argentina, donde puede llegar a complicar al ex presidente Carlos Menem en la causa por la venta ilegal de armas. "La Argentina dispone ahora de diez días para venir a buscar al detenido, un plazo que podemos extender a un mes si hay razones justificadas", dijo el jefe del servicio de Extradiciones de la Confederación Helvética, Erwin Jenni. La medida, implica que ahora, el juez en lo Penal Económico Julio Speroni deberá coordinar el traslado del detenido con la Policía Internacional (Interpol). (Ver Clarín, 28/11/02)

12.- Ascensos en el Senado

El Senado definió de manera dispar los pedidos de ascenso para dos militares cuestionados: rechazó el pliego de un marino acusado de violaciones a los derechos humanos y avaló el de un aviador que fue sancionado por espiar a periodistas y organizaciones sociales. Fue rechazado el ascenso para el capitán de fragata Julio César Binotti. Se trata de un ex-combatiente de Malvinas al que un sobreviviente del centro clandestino de la ESMA denunció como integrante de grupos dedicados al secuestro y la desaparición de personas al final del régimen militar. Perdió la votación por 26 a 20, con 9 abstenciones. En cambio, el vicecomodoro Salvador de San Francisco Ozán consiguió el ascenso a comodoro por 24 votos a 18, con dos abstenciones. Su pliego fue motivo de tironeos por las manchas de su expediente. Cuatro años atrás, permaneció veinte días arrestado por disposición de la Fuerza Aérea, que lo responsabilizó de hacer inteligencia interior, violando la ley de Defensa Nacional. (Ver Clarín, sección Política, 28/11/02; ver Página 12, sección El País, 28/11/02)

13.- Caso "Plan Cóndor"

El ex secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger no declarará como testigo en la causa sobre el "Plan Cóndor", el supuesto operativo de represión instrumentado entre dictaduras del cono sur durante los años '70. Así lo decidió el gobierno norteamericano, quien señaló que teniendo en cuenta el "gran volumen de información anteriormente clasificada" que ya fue enviada a la justicia de nuestro país "no sería conveniente autorizar el testimonio del Dr. Kissinger". El año pasado el juez federal Rodolfo Canicoba Corral, quien estaba a cargo en forma interina de esta causa, le envió un exhorto a Kissinger para que dijera qué sabía sobre el operativo criminal realizado entre las dictaduras latinoamericanas. Ahora el ministerio de Justicia de nuestro país recibió un escrito del Departamento de Justicia de los EE.UU. que señala que Kissinger no va a declarar. (Ver Clarín, sección Política, 28/11/02)

14.- Nicolaidis seguirá preso

El ex jefe del Ejército Cristino Nicolaidis regresó a la provincia de Córdoba, donde seguirá cumpliendo arresto domiciliario, luego de suspenderse el careo que debía realizarse en el Hospital Militar con el coronel retirado Alberto Cabrera Carranza. El careo fue innecesario porque Cabrera Carranza rectificó su primera declaración, en la que había asegurado que Nicolaidis se había entrevistado en 1981 con ex jefes montoneros detenidos. De este modo, Nicolaidis regresó a Córdoba para cumplir allí arresto domiciliario por su presunta responsabilidad en la desaparición de una veintena de guerrilleros montoneros durante la última dictadura militar. (Ver Clarín, sección Política, 28/11/02)

15.- Editorial de Luis Tibiletti

A continuación se citan algunos extractos de dicho editorial:

El audaz señor Rumsfeld –secretario de Defensa de EE.UU. y padre de la nueva doctrina de los ataques preventivos– ha procurado mostrarse más paloma que halcón en sus expresiones antes del inicio de la V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que se realiza a partir de hoy en Santiago, Chile. “No he venido a presionar a América latina para que se sume a nuestra guerra contra el terrorismo”, dijo, para abrir luego la puerta de sus más recónditos anhelos al decir que “el terrorismo requiere de la cooperación internacional”..... Mirando hacia el futuro y un modo democrático de cooperar contra el terrorismo lo que seguramente el señor Rumsfeld no sabe (por qué sus colegas de la región no le informan), es que en América existe un organismo de la OEA llamado Comité Interamericano Contra el Terrorismo que funciona no muy lejos de su lugar de trabajo en Washington. Si no sabe lo que pasa en Washington es poco probable que esté informado que en el Mercosur vamos por la XII Reunión de Ministros del Interior y Justicia dedicada a instrumentar y no solo declamar la cooperación antiterrorista en la región. Sabrá que este mecanismo –que al igual que el CICTE ha sido impulsado por Argentina, lo que es lógico pues hemos sido agredidos por el terrorismo internacional– ha desarrollado un Plan General de Seguridad Regional y que cuenta con grupos de trabajo operativos y acaba de aprobar en Brasil un acuerdo para la realización de operaciones policiales combinadas además de contar ya con un sistema de información con reserva criptográfica? Quizá sería muy útil que el Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa que creó EE.UU. en Washington a solicitud de los ministro de Defensa en la reunión de Bariloche en 1997 para capacitar a los civiles en la conducción de los asuntos de defensa en las Américas, incluya más funcionarios de su propia oficina del Pentágono y eviten tanto desconocimiento. ¿O será que saben? (Ver Página 12, sección El País, 24/11/02)

16.- Denuncia ante la CIDH

“En las últimas semanas diversos acontecimientos han evidenciado las maniobras implementadas por sectores del Gobierno para incidir a favor de la impunidad de los militares”, aseguraron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las Abuelas de Plaza de Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Familiares de Desaparecidos por Razones Políticas y Madres de Plaza de Mayo, línea Fundadora. Estas agrupaciones denunciaron ayer ante el organismo internacional al ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, y al jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni, por presionar a la Corte Suprema para que se pronuncie a favor de la constitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. (Ver Página 12, sección El País, 26/11/02)

17.- Declaraciones del Gral. Jurczynsyn

Pocos días después de que el ex presidente Carlos Menem propusiera el empleo de las Fuerzas Armadas en cuestiones de seguridad interna, el segundo comandante del V Cuerpo del Ejército, Eusebio Jurczynsyn, se pronunció en contra de la idea. “No creo que mejore la seguridad con los militares en la calle, el Ejército argentino no tiene el más mínimo interés de

hacerlo”, afirmó el general de brigada durante una visita en Santa Cruz. (Ver Página 12, sección El País, 26/11/02)

18.- Piden el relevo del Gral. Brinzoni

El bloque socialista de la Cámara de Diputados, que preside Jorge Rivas, presentó sendos proyectos para solicitar la interpelación del ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, y el relevo del general Ricardo Brinzoni como jefe del Ejército. Los socialistas quieren que Jaunarena informe sobre las presuntas gestiones realizadas ante la Justicia respecto de la eventual anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Con relación a Brinzoni, Rivas aseguró que “desde que asumió no ha dejado de hacer retroceder al Ejército de las posiciones a que lo había llevado su antecesor, Martín Balza, ha protegido a violadores de los derechos humanos, se ha hecho asesorar por abogados nazis y ahora hace lobby por la impunidad en reuniones clandestinas con los ministros de la Corte”. (Ver Página 12, sección El País, 26/11/02)

19.- Editorial del Tte. Gral Mugnolo

A continuación se transcriben algunos extractos de dicho editorial

... Hoy, la condición legal que activa el sistema de defensa es la "externalidad de la agresión". Consecuentemente, la defensa nacional, hasta que la amenaza se concrete, convive con la desventaja de la sorpresa y la inacción. Y ello será así hasta que la duda de su origen se disipe y permita actuar con la preparación necesaria para el éxito. Empero, una aproximación a la solución de estas divergencias se halla en el Preámbulo de la Constitución Nacional, ya que allí se reclama "consolidar la paz interior, proveer a la defensa común". Sobre esta base, entonces, es posible entender el concepto de defensa nacional como la acción del Estado para "asegurar los beneficios de la libertad", tal como termina diciendo el citado texto constitucional. Se ratificaría así la interrelación jerárquico-funcional que existe entre seguridad y defensa, considerada la seguridad como objetivo o situación deseada y la defensa como la concreción de medidas y acciones para su consecución. Pero no todo es tan sencillo respecto de estos términos cuando se avanza hacia los ámbitos de aplicación. Allí, lo geográfico, lo político y lo jurídico producen rígidas y artificiales delimitaciones en nuestra legislación, aspecto que las nuevas amenazas aprovechan en su favor. Frente a todo ello, es mi intención transmitir la idea de la multiplicidad de los instrumentos a disposición del Estado, para no dejar al margen la consideración de ninguno de ellos. Se trata de ofrecer, con imparcialidad y espíritu de servicio, una visión profesional acerca de tan importante materia..... Desde mi punto de vista y por lo expuesto, se puede afirmar que los conceptos de seguridad y defensa no son antagónicos ni fácilmente separables, ya que ellos mantienen una relación jerárquica funcional reconocida en los países más avanzados del mundo y que, en el caso argentino, emanan del Preámbulo de la Constitución Nacional. El Estado, con el monopolio de la fuerza, cuenta con todos los instrumentos de seguridad y defensa a su alcance. La graduación en el uso y la sabiduría en su aplicación permitirá que no algunas sino todas las fuerzas de la Nación contribuyan a la paz interior, ejerzan la legítima defensa común y aseguren los beneficios de la libertad a los habitantes de nuestra querida patria. (Ver La Nación, sección Opinión, 27/11/02)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar